

- **Información de los profesores**

<https://matematicas.uniandes.edu.co/index.php/cartelera/cursos-sem-actual>

- **INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO:**

El curso brinda un espacio de reflexión sobre la práctica docente en general y sobre su propia docencia como complementarios de clases magistrales. Se fomenta la investigación respecto de métodos efectivos de enseñanza, técnicas de aprendizaje significativo, la evaluación y la retroalimentación, el diseño de actividades relevantes, la creatividad, el trabajo colaborativo y transdisciplinar en matemáticas a nivel universitario.

- **OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

Al finalizar el curso el estudiante habrá valorado de manera crítica la docencia y el aprendizaje en general, su propia práctica docente, la de sus compañeros, y el aprendizaje de sus estudiantes. El curso pretende concientizar sobre el rol de docente como eterno aprendiz, y el de la construcción de conocimiento como algo en lo que todos tenemos que aportar y en particular las diferentes aproximaciones a la práctica docente y el aprendizaje de las matemáticas.

- **COMPETENCIAS A DESARROLLAR**

Al finalizar el curso, el estudiante debe lograr las siguientes habilidades mínimas:

- Capacidad de análisis crítico de su docencia y adaptabilidad para ejecutar los planes de mejora que se hayan identificado.
- Trabajar de manera creativa, abierta y colaborativa con sus compañeros de clase y otros docentes, en particular, sus profesores titulares de magistrales.
- Capacidad para valorar e incorporar diferentes aproximaciones pedagógicas y metodológicas.
- Planeación de actividades y evaluaciones para sus clases.

- **Metodología**

El curso usa tres diferentes metodologías:

- Aprendizaje basado en proyectos: En diferentes momentos del curso, los estudiantes tienen proyectos de aula/docencia/aprendizaje que implementar y evaluar.

- “Hans-On”: Los estudiantes deben acercarse a diferentes metodologías a través de la investigación y aplicarlas a su práctica docente.
- Clase invertida. Los estudiantes deben preparar con anticipación los temas de las sesiones y traer material para presentarlo a la clase.

A lo largo del curso se promueve trabajar de manera colaborativa, la comunicación asertiva y efectiva, la investigación y la construcción conjunta de conocimiento.

- **Prerrequisitos**

Los prerequisitos del curso se pueden consultar en:

<https://ofertadecursos.uniandes.edu.co/>

- **CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

El curso tiene dos módulos y la siguiente programación semanal:

Módulo Enseñanza, aprendizaje significativo, evaluación y diseño de actividades

Semana 1 (8 agosto): Reunión Departamento

Semana 2 (15 agosto): Festivo

Semana 3 (22 agosto): Presentación individual del documento ¿Has dictado clase antes?

Sí: Autoevaluación previa + Encuestas ¿Qué cambios vas a implementar? → ENTREGABLE 1

No: ENTREGABLE 1: 2/3 documento y presentación más 1/3 coevaluación.

- Cuéntanos 3 características que debe tener una clase maravillosa y 3 de una clase a evitar.
- Cuéntanos cómo van a ser tus clases, estructura, metodología de preparación y de implementación. Tener en cuenta *estrategias nuevas y convencionales para planear y ejecutar las clases*, así como *técnicas para obtener el trabajo enfocado y comprometido de los estudiantes y para el aprendizaje significativo*. Debes agregar las referencias de los libros o artículos usados en tu decisión.

FUERA DE CLASE: La rúbrica de coevaluación debe construirse entre las semanas 3 y 4.

Semana 4 (29 agosto): Actividad por grupos. Presentación del documento con su investigación respecto de los dos temas:

- ¿Qué hace que la enseñanza sea efectiva/eficaz?
- ¿Qué hace que el aprendizaje sea efectivo/eficaz?

Cada grupo debe llegar con estos dos temas preparados, en una presentación en PDF con las referencias a los recursos usados (preferiblemente libros y artículos de 2019 en adelante).

ENTREGABLE 2: 50% documento y 20% coevaluación y 30% diagnóstico de implementación (lista de lo que has presentado y vas a implementar en tus clases; tendrás hasta mes y medio para hacer el diagnóstico).

Semana 5 (5 septiembre): Actividad por grupos. Presentación del documento con su investigación respecto de los dos temas:

- Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje activo y significativo
- Diseño de actividades de aprendizaje relevantes

Cada grupo debe llegar con estos dos temas preparados, en una presentación en PDF con las referencias a los recursos usados (preferiblemente libros y artículos de 2019 en adelante).

ENTREGABLE 3: 50% documento y 20% coevaluación y 30% diagnóstico de implementación (lista de lo que has presentado y vas a implementar en tus clases; tendrás hasta mes y medio para hacer el diagnóstico).

Semana 6 (12 septiembre) Construcción conjunta de una rúbrica para evaluar la enseñanza efectiva en 4 a 7 aspectos (por ejemplo, comunicación efectiva, retroalimentación, compromiso en aprendizaje, rigor matemático, diagnóstico efectivo del progreso/ nivel/ entendimiento/ conocimiento previo/, etc.). Los niveles de evaluación pueden ser inefectivo, en desarrollo, competente y ejemplar.

- Reconocimiento: ¿Es efectiva mi enseñanza? ¿Los estudiantes están comprometidos y participan de manera activa en su aprendizaje, o solo están presentes? Elije una persona del curso para que uno grabe una clase del otro (sin ningún otro tipo de intervención). La persona que graba debe crear un documento de recomendaciones. La persona que da la clase se autoevalúa antes ver el video (documento de evidencia parte 1) y luego de ver la grabación (documento de evidencia parte 2), señalando áreas específicas de mejora en compromiso y aprendizaje activo (de acuerdo con la rúbrica diseñada en la semana 5) ¿Cuáles van a ser tus dos prioridades para mejorar?

Semana 7 (19 septiembre)

- Plan de crecimiento: Como resultado del ejercicio de reconocimiento y de reflexión de estrategias y técnicas de enseñanza efectiva, cada estudiante debe construir su plan individual de mejora, incluyendo la lista de referencias (libros y artículos de 2019 en adelante) que usó para su elaboración. Debe crear un PDF para presentarlo a la clase, mostrando sus dos áreas de mejora y cómo va a evaluar su mejora (determinar qué herramientas y estrategias va a usar).

ENTREGABLE 4: 50% documento y 20% coevaluación y 30% diagnóstico de implementación (lista de lo que has presentado y vas a implementar en tus clases; tendrás hasta mes y medio para hacer el diagnóstico). La evaluación de la mejora se hará en las próximas 4 sesiones de su clase complementaria (2 semanas). Lo acompañará en este proceso el compañer@ elegido en semana 5 (auto y coevaluación). Deben asegurarse de que se entienden bien los observables a mejorar y que la evaluación será honesta e imparcial (somos partners para mejorar, no solo para celebrar lo bueno)

Módulo Creatividad, trabajo colaborativo y transdisciplinar en matemáticas

Actividades para este módulo:

- Debes dar tu propia versión de cómo deberían funcionar la creatividad, el trabajo colaborativo y transdisciplinar en matemáticas.
- Investigar estos tres tópicos en matemáticas a nivel universitario. Se deben agregar las referencias usadas (artículos y libros de 2019 en adelante).
- Decidir cuáles ideas y estrategias vas a implementar de cada una:
 - Creatividad
 - Aprendiendo matemáticas de manera colaborativa. Enseñando matemáticas de manera colaborativa.
 - Aprendiendo matemáticas de manera transdisciplinar
- Debes recolectar evidencia de su implementación e impacto en tu aula, a lo largo de las próximas 4 semanas.
- Presentar los resultados en la sesión indicada más adelante.

Semana 8 (26 septiembre): Presentación por grupos del documento “Estrategias para modelar problemas en matemáticas” ¿Cuáles estrategias vas a implementar en tus clases?

Semana del 3 octubre: Semana de receso

Semana 9 (10 octubre): Presentación por grupos del documento “Ejemplos de clases divertidas en matemáticas a nivel universitario”. ¿Qué implementarías de todo esto?

Semana 10: (17 octubre) Festivo

Semana 11 (24 octubre): Creatividad en matemáticas. En esta semana cada estudiante debe presentar la evidencia del trabajo hecho con sus estudiantes respecto de creatividad en matemáticas (por ejemplo, múltiples formas posibles para la solución de un ejercicio, entender el tema desde otras áreas o disciplinas, etc.). En esta sesión deberás traer un documento en PDF para presentar a la clase con ejemplos y evidencia explícita, recolectada en las semanas anteriores.

ENTREGABLE 5: 50% documento (PDF para exponer con referencias), 20% coevaluación y 30% diagnóstico de la implementación (lista de las ideas, actividades y estrategias que has implementado en tus clases).

Semana 12 (31 octubre): Aprendiendo matemáticas de manera colaborativa. En esta sesión deberás traer un documento en PDF para presentar a la clase con ejemplos y evidencia explícita, recolectada en las semanas anteriores.

ENTREGABLE 6: 50% documento (PDF para exponer con referencias), 20% coevaluación y 30% diagnóstico de la implementación (lista de las ideas, actividades y estrategias que has implementado en tus clases).

Semana 13 (7 noviembre): Festivo

Semana 14 (14 noviembre): Festivo

Semana 15 (21 noviembre) Ejemplos de aproximaciones transdisciplinarias (desde los docentes y desde los estudiantes) en un curso de matemáticas como el tuyo. ¿Qué implementaste en tu clase? En esta sesión deberás traer un documento en PDF para presentar a la clase con ejemplos y evidencia explícita, recolectada en las semanas anteriores.

ENTREGABLE 7: 50% documento (PDF para exponer con referencias), 20% coevaluación y 30% diagnóstico de la implementación (lista de las ideas, actividades y estrategias que has implementado en tus clases).

Semana 16 (28 noviembre): Trabajo colaborativo con otros docentes. En esta sesión deberás traer un documento en PDF para presentar a la clase con ejemplos y evidencia explícita de este aspecto en tus cursos, recolectada en las semanas anteriores. El documento debe incluir una pequeña reflexión respecto de cuantificar en una semana regular, a manera de autodiagnóstico, el tiempo enseñando vs tiempo aprendiendo a hacerlo vs tiempo aprendiendo matemáticas vs tiempo colaborando de manera efectiva con otros docentes.

ENTREGABLE 8: 50% documento (PDF para exponer con referencias), 20% coevaluación y 30% diagnóstico de la implementación (lista de las ideas, actividades y estrategias que has implementado en tus clases).

Escala de tiempo de las actividades (resumen)

Actividad	Inicio actividad	Entrega actividad
Entregable 1 (rúbrica dada por el profesor)	16-ago	22-ago
Rúbrica coevaluación presentaciones siguientes en docencia, aprendizaje, evaluación y diseño	23-ago	26-ago
Entregable 2: Actividad por grupos	22-ago	29-ago
Entregable 3: Actividad por grupos	29-ago	5-sep
Entregable 4	12-sep	19-sep
Entregable 5	26-sep	24-oct
Entregable 6	3-oct	31-oct
Entregable 7	10-oct	21-nov
Entregable 8	17-oct	28-nov

Recuerde el juramento del uniandino: "Juro solemnemente abstenerme de copiar o de incurrir en actos que pueden conducir a la trampa o al fraude en las pruebas académicas, o en cualquier otro acto que perjudique la integridad de mis compañeros o de la misma Universidad".

• **Bibliografía**

Los siguientes recursos son solamente una referencia inicial. A lo largo del curso, el estudiante debe hacer sus propias investigaciones y citar de manera adecuada los recursos usados (libros y artículos publicados en revistas indexadas de 2019 en adelante, salvo alguna excepción)

- Zager, Tracy, and Elham Kazemi. *Becoming the Math Teacher You Wish You'd Had: Ideas and Strategies from Vibrant Classrooms*. Portlan, Maine: Stenhouse Publishers, 2017. Print.
- Jeff Irvine. "WHY WE NEED TO TEACH METACOGNITION IN OUR MATH CLASSES." *Ontario mathematics gazette* 59.3 (2021): 45–48. Print.
- Delong, Matt, and Dale Winter. *Learning to Teach and Teaching to Learn Mathematics : Resources for Professional Development*. Washington: Mathematical Association of America, 2002. Print.
- Pinto, Carla et al. "Best Teaching Practices in the First Year of the Pilot Implementation of the Project DrIVE-MATH." *Teaching mathematics and its applications* 38.3 (2019): 154–166. Web.

- **Criterios de evaluación y aspectos académicos**

- ✓ Porcentajes de cada evaluación: Las 8 entregas tienen el mismo peso.
- ✓ Fechas Importantes. Octubre 14 (fecha límite para la entrega del 30%); diciembre 16 (último día de retiros)
- ✓ Parámetros de calificación de actividades académicas. Se construirán las rúbricas en conjunto con los estudiantes. Estas deben incluir la calidad de la entrega, el dominio de los temas, la pertinencia de la investigación realizada, la presentación adecuada y la puntualidad.
- ✓ Calificación de asistencia y/o participación en clase. No se califican.
- ✓ Política de aproximación de notas. La nota definitiva del estudiante corresponde a la aproximación tipo Excel a dos cifras decimales (función redondear a dos cifras decimales).

- **Centro de apoyo académico**

PENTÁGONO:

Es un espacio de apoyo continuo, ágil y personalizado, donde se atienden dudas de matemáticas para todos los estudiantes que vean cursos de servicio ofrecidos por el departamento de matemáticas. Profesores y estudiantes de últimos semestres orientan el aprendizaje de las matemáticas para que los estudiantes fortalezcan sus habilidades en estas áreas. Puedes acceder en el siguiente link:

<https://pentagono.uniandes.edu.co/>

CENTRO PARA EL ÉXITO EN CIENCIAS:

El Centro para el Éxito en Ciencias ofrece diferentes servicios de apoyo a todos los estudiantes de pregrado de la Universidad de los Andes que tomen cursos de Ciencias o que estén interesados en reforzar sus habilidades y conceptos científicos para sus carreras, puedes acceder en el siguiente link:

<https://ciencias.bookeau.com/>

RÉGIMEN ACADÉMICO

Las siguientes disposiciones académicas se deberán tener en cuenta en la elaboración de los programas de los cursos:

- **Asistencia a clase:**

Los profesores iniciarán sus cursos desde el primer día del semestre académico, con la finalidad de garantizarles a los estudiantes el derecho a beneficiarse activa y plenamente del proceso educativo (Art. 40 RGEPr).

Las clases de la Universidad deben empezar a la hora en punto o a la media hora, y terminar diez minutos antes de la hora en punto o de la media hora (Art. 41 RGEPr).

- **Inasistencia a clase y a evaluaciones:**

Los parámetros para controlar la asistencia deberán ser informados a los estudiantes el primer día de clase. Se sugiere informar si la asistencia y la participación serán criterios de evaluación, así como la forma en que serán calificados. Será facultativo de cada profesor determinar las consecuencias de la inasistencia si esta supera el 20% (Art. 42 y 43 RGRPr).

El estudiante que desee justificar su ausencia deberá hacerlo ante el profesor dentro de un término no superior a ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de ésta. De acuerdo con el párrafo del artículo 45 del RGEPr, serán excusas válidas las siguientes:

- a. Incapacidades médicas.
- b. Incapacidades expedidas por la Decanatura de Estudiantes.
- c. Muerte del cónyuge o de un familiar hasta del segundo grado de consanguinidad.
- d. Autorización para participar en eventos deportivos, expedida por la Decanatura de Estudiantes.
- e. Autorización para asistir a actividades académicas y culturales, expedida por la respectiva dependencia académica.
- f. Citación a diligencias judiciales, debidamente respaldada por el documento respectivo.

El profesor podrá tener en cuenta otras circunstancias que a su criterio puedan justificar la ausencia del estudiante.

La Decanatura de Estudiantes prestará colaboración en la verificación de las incapacidades médicas.

- **Salidas de campo:**

Las salidas de campo de los estudiantes de la Universidad, programadas fuera de Bogotá, no son de carácter obligatorio. En caso de que algunos estudiantes no puedan cumplir con esta actividad, deberán informar las razones al profesor respectivo y acordar con él la realización de trabajos supletorios (Art. 46 RGEPr).

- **Calificaciones:**

- Se deberán programar como mínimo tres (3) evaluaciones. En los cursos de la escuela de verano el profesor podrá practicar una sola evaluación con un valor equivalente al 100% de la materia (Art. 47 y párrafo Art. 48 RGEPr).
- Ninguna de las evaluaciones podrá tener un porcentaje superior al 35%, salvo que se trate de prácticas académicas, proyectos de grado, los cursos con formato de taller y algunos cursos del programa de música, los cuales tendrán un sistema de calificación especial que también deberá ser informado a los estudiantes en el programa del curso.

- Las evaluaciones orales, en las que la actividad del estudiante consiste únicamente en responder las preguntas formuladas por el profesor y que tengan un valor superior al 15% de la calificación del curso, deberán realizarse en presencia de un profesor adicional, quien también deberá actuar como evaluador.
- Si un estudiante falta a la presentación de una evaluación debidamente programada, podrá ser calificado con cero (0,0). Sin embargo, el estudiante podrá justificar su ausencia ante el profesor dentro de un término no superior a (8) días hábiles siguientes a la realización de la prueba. Justificada la inasistencia el profesor deberá indicarle al estudiante la nueva fecha y hora en que le realizará el examen, dentro de las dos (2) semanas siguientes a la aceptación de la justificación presentada.
- El valor de cada evaluación practicada sin aviso, en ningún caso, podrá superar el 5% de la nota definitiva del curso.
- Los profesores tendrán autonomía para establecer sus propios criterios de aproximación de notas definitivas, pero deberán siempre informarlo en el programa del curso, el primer día de clase.
- Se recomienda establecer desde un inicio las condiciones para la entrega de informes y trabajos, así como los parámetros para la elaboración las actividades en grupo. También indicar los efectos de la entrega tardía de trabajos y de la no entrega.

- **Entrega de calificaciones:**

- Todos los profesores de la Universidad deben hacer conocer a sus estudiantes las calificaciones obtenidas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la práctica de la evaluación parcial. Exceptuando aquellas correspondientes a los proyectos de grado y prácticas académicas (Art. 68 RGEPr).
- Al menos el 30% de las calificaciones debe ser publicado en el sistema banner, a más tardar antes de la semana de retiros de cada semestre (Art. 69 RGEPr).
- Antes del examen final, el estudiante tiene el derecho a conocer las calificaciones parciales obtenidas durante el semestre y podrá solicitarlas al profesor (Art. 70 RGEPr).

- **Notas especiales:**

- *Incompleto (I)*: nota aplicada por el Consejo de Facultad cuando el alumno no haya podido cumplir por razones justificadas, con los requisitos del curso (Art. 57 RGEPr).
- *Incompleto Total (IT)*: nota aplicada por el Consejo de Facultad cuando el alumno no haya podido cumplir por razones justificadas, con los requisitos de todos los cursos del periodo académico en el cual se encuentra matriculado (Art. 58 RGEPr).
- *Pendiente (P)*: nota aplicada por el profesor cuando al estudiante por razones de fuerza mayor, para cumplir con los requisitos del curso, solo le reste la presentación de una prueba final o no pueda asignársele una calificación antes del plazo determinado por la Dirección de Admisiones y Registro. La nota 'P' deberá reemplazarse a más tardar un mes después de terminado el semestre académico o quince (15) días después de terminado el periodo intersemestral (Art. 59 y Art. 60 RGEPr).

- *Pendiente Disciplinario (PD)*: nota aplicada por el profesor al estudiante que se encuentre vinculado a un proceso disciplinario. Esa nota será reemplazada una vez culmine definitivamente el proceso (Art. 61 y parágrafo 1 Art. 115 RGEPr).
- *Pendiente Especial (PE)*: nota excepcional aplicable a aquellos estudiantes que se encuentren desarrollando su correspondiente proyecto de grado y no ha sido concluido, por razones justificadas, dentro del semestre inicialmente establecido (Art. 63 RGEPr).

- **Reclamos:**

Si se trata de una prueba escrita, el estudiante deberá dirigir el reclamo por escrito, dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al que conoció la calificación en cuestión. El profesor cuenta con cinco (5) días hábiles para responderle. Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador ante el Consejo de Facultad, dentro de los cuatro (4) días hábiles al conocimiento de la decisión (Art. 64 y 65 del RGEPr).

En caso de reclamo por una calificación obtenida en una prueba oral, el estudiante podrá exponer la razón de su desacuerdo a los profesores evaluadores en el mismo momento en que tiene conocimiento de la nota. Si el grupo evaluador mantiene la calificación, la realización de un nuevo examen quedará a discreción del Consejo de Facultad al que pertenece la materia, previa solicitud escrita del estudiante (Art. 66 del RGEPr).

- **Cambio de notas definitivas:**

Vencido el plazo previsto para el cambio notas derivadas de los reclamos presentados, estos solo podrán realizarse con la autorización del coordinador de pregrado del programa al que pertenece la materia (Art. 67 RGEPr).

- **Funciones del monitor:**

La principal función del monitor es la de ayudar al profesor en la dirección de las actividades académicas (laboratorios, sesiones de repaso o de ejercicios, asesoría a estudiantes). Así mismo, apoyarlo en la corrección de ejercicios y pruebas. La calificación definitiva de las pruebas será responsabilidad exclusiva del profesor.

- **Reporte de casos disciplinarios:**

Ante la sospecha de una presunta comisión de fraude académico (Art. 115 RGEPr) o de una falta disciplinaria (Art. 116 y 117 RGEPr) por parte de uno de sus estudiantes o de cualquier miembro de la comunidad uniandina, los profesores deberán tener en cuenta:

- Es su deber informar al secretario del Comité Disciplinario de la facultad a la que pertenece el estudiante, mediante comunicación escrita que exprese de manera clara y sucinta los hechos. Se adjuntarán las pruebas correspondientes. (Art. 129 RGEPr).
- A través de un proceso disciplinario el estudiante tendrá la oportunidad formal de presentar su versión sobre los hechos y pronunciarse sobre las decisiones que tomó el Comité (Art. 130 – 146 RGEPr).
- El profesor tiene discreción para hablar con los estudiantes implicados antes de reportar el caso al comité, para informarles al respecto.
- Durante el proceso disciplinario el profesor podrá ser consultado si el Comité lo considera, pero no será parte formal del proceso.
- A menos que el estudiante acepte su responsabilidad, el profesor no puede afirmar que cometió una falta disciplinaria. En cualquier conversación con un estudiante que presuntamente haya cometido la falta, el profesor debe ser cuidadoso. La existencia del fraude o de una falta disciplinaria solamente la puede determinar el Comité, después de haberse cumplido el proceso contemplado en los distintos reglamentos de estudiantes de la Universidad.
- La actividad académica en la que se presuma la comisión de un fraude académico deberá ser calificada con Pendiente Disciplinario (PD), (Art. 61 RGEPr). Es indispensable poner el Pendiente Disciplinario pues esta nota es una garantía del respeto por la presunción de inocencia del estudiante.
- Una vez el profesor reciba copia de la carta por medio de la cual se le notifica al estudiante la culminación del proceso disciplinario, deberá levantar el PD y asignar la nota correspondiente a la actividad académica (Art. 129 y parágrafo 2 Art. 129 RGEPr).

- **Canales de ayuda para estudiantes y profesores:**

En cualquier momento los profesores y estudiantes podrán apoyarse en la labor de los coordinadores de su programa, la Decanatura de Estudiantes, la Secretaría General de la Universidad y la Oficina del Ombudsman para consultar sobre asuntos académicos o administrativos según corresponda.

- **Ajustes razonables**

Son todas las acciones, estrategias, apoyos, recursos y adaptaciones empleadas para garantizar a las y los estudiantes que tienen una discapacidad su participación, desarrollo y aprendizaje en educación superior, favoreciendo la equiparación de oportunidades y garantía de sus derechos. Los ajustes razonables tienen el objetivo de eliminar las posibles barreras visibles o invisibles, que impidan el pleno goce del derecho a la educación. Son ajustes porque se adaptan a la condición específica de cada estudiante, y razonables porque no imponen una carga desproporcionada o indebida a la Universidad. Mayor información se puede consultar en: <https://decanaturaudeestudiantes.uniandes.edu.co/ajustes-razonables-y-politica-momentos-dificiles>

- **Política de momentos difíciles**

“...desde enero del 2022 los y las profesores podrán decidir si utilizan o no la política de momentos difíciles en sus cursos y bajo qué circunstancias” Mayor información se puede consultar en:
<https://decanaturaudeestudiantes.uniandes.edu.co/ajustes-razonables-y-politica-momentos-dificiles>

- **Respeto por la diversidad**

Los valores de inclusión y respeto por la diversidad son fundamentales para nuestra labor. En esta comunidad consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, discriminación, matoneo, y/o amenaza. Si alguno de los miembros de esta comunidad siente que está pasando por alguna de estas situaciones o sabe de alguien a quien esto le puede estar pasando puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación y apoyo ante alguna de las siguientes instancias:

- el equipo pedagógico del curso o la dirección del programa,
- la Decanatura de Estudiantes (DECA),
- la Ombudsperson (ombudsperson@uniandes.edu.co).
- el Comité MAAD (Maltrato, Acoso, Amenaza y Discriminación) (lineamaad@uniandes.edu.co, <https://secretariageneral.uniandes.edu.co/index.php/es/inicio-es/14-noticias/128>).

También puede acudir a los representantes estudiantiles (CEU) y/o a los grupos estudiantiles que pueden prestarle apoyo y acompañamiento: No Es Normal (derechoygenero@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/noesnormaluniandes/?fref=ts>); Pares de Acompañamiento Contra el Acoso (paca@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/PACA-1475960596003814/?fref=ts>). Además, en clase usted podrá solicitar ser identificado con el nombre y los pronombres que usted prefiera, estos pueden coincidir o no con su nombre legal registrado en banner. No obstante, para firmar en listas de asistencia y marcar hojas de exámenes, debe usar su nombre legal.